



SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitución en 23 de Mayo de 1823.

obtenido este instrumento; y en su virtud sup.
El mismo se celebra una certificación de lo que
practicaron. Entendida por esta proposición
acordada: que se celebre el documento que soli-
cita de lo que constare con relación a si ha
sido o no Miliciano Nacional, y sobre los demás
expedientes que abraza para el sindicato local
y parroquia para que informen.

Viose una testarona de D. Antonio Saenz
D. Antonio De Alisa, en la que solicita q. p. los fines que le
ha sido dada se condonante, se celebre, propria noticia del
hecho q. dice q. ha sido mi- Caballero Sindicato Parroquial, certif. q. q. aq.
liciano -

Dijo su condonante obtenida p. q. el s. y q. el
no havia servido en la M. c. P. Entendida
p. este Ayuntamiento: que en cuenta
al segundo estremo celebrase de lo que consta-
re q. tiene de dar, y en cuanto al primero, pase
al Sindic.º Parroquial para que informe.

Viose una testarona de D. Rafael

